

**EL NACIONALISMO ECONÓMICO DE LOS AÑOS 30 EN CUBA CONTRA LA  
INMIGRACIÓN JUDÍA: REFLEJO EN LA PRENSA.**

**THE CUBAN ECONOMICAL NATIONALISM IN THE 30'S AGAINST THE  
JEWISH IMMIGRATION: REFLECTED ON THE PRESS**

*Adriana Hernández Gómez de Molina.  
Colegio Universitario San Gerónimo de La Habana, Cuba.*

**Resumen:** El artículo se enfoca en la oposición que presentaron los sectores del pequeño comercio cubano- español a la inmigración judía en los años 30 del pasado siglo a través de las campañas de prensa de la derecha pro española, que pretendía defender los “intereses nativos” contra una inmigración que consideraba “extranjera” y perjudicial. Estas campañas se ajustaron al nacionalismo económico imperante en la época y lograron influir en la reglamentación migratoria cubana a partir de 1939.

**Palabras claves:** judíos, inmigración, nacionalismo, prensa.

**Abstract:** The article focuses on the opposition of small Cuban- Spaniards trade sectors against the Jewish immigration to Cuba in the 1930's through out the campaigns of the right wing and the pro Spaniard press who pretended to defend the native interests against “foreign and dangerous” immigration. These campaigns followed the same idea of the economical nationalism of that period. The opposition affected the migration rules since 1939.

**Key words:** Jews, immigration, nationalism, press.

Fecha de recepción: 04/05/2014  
Fecha de aceptación: 27/09/2017

## Introducción

En la historia de los hebreos, que es en buena medida la de sus migraciones,<sup>1</sup> Cuba ocupa un lugar de apego entrañable. Si se la pregunta a un cubano- hebreo sus impresiones sobre la isla, con seguridad responderá que su exotismo tropical resultó chocante en los inicios, pero los cubanos, nunca inamistosos. Nedda Anhalt, hija de inmigrantes procedentes de Polonia que arribaron en la primera mitad del pasado siglo XX, comenta las impresiones de su madre sobre el encuentro de un sacerdote cubano con un conocido judío en un comercio de la calle Bernaza: “ambos se fundieron en un fraternal abrazo... fue como habitar en un episodio de realismo mágico”.<sup>2</sup> Fue precisamente esa común imagen la que provocó en muchos de ellos la decisión de que Cuba sería “su patria adorada”.<sup>3</sup> No obstante la calurosa acogida – que ellos nunca olvidaron – la aceptación de los inmigrantes hebreos en Cuba se vio afectada por las circunstancias económicas.

## La llegada de *ashkenaziés* y su ubicación en el entramado económico de la época

Más allá de la existencia de un grupo de pioneros desde finales del siglo XIX,<sup>4</sup> la entrada masiva de inmigrantes hebreos a Cuba tuvo lugar en vísperas de la primera Guerra Mundial, en un inicio de *sefardíes* provenientes del entonces imperio Turco Otomano, y posteriormente de *ashkenaziés* de Europa del Este (fundamentalmente de Polonia, Lituania y Rusia) como resultado de las restricciones migratorias norteamericanas de 1921 y 1924, comúnmente conocidas como “leyes de cuota”.<sup>5</sup>

A su llegada encontraron que en el comercio de la isla:

<sup>1</sup> Maritza Corrales Capestany, *Presencia Hebrea. Mapa plegable territorial* (La Habana: Ediciones GEO Fundación Fernando Ortíz, 2003), p. 1.

<sup>2</sup> Nedda Anhalt. “La presencia hebrea en Cuba” Parte II *Historia, Reflexiona* Edit 1 Comentario (2011), p. 1, Disponible desde internet en <http://www.enlacejudio.com/2011/08/04/la-presencia-hebrea-en-cuba-parte-ii/>

<sup>3</sup> *Ibidem*.

<sup>4</sup> Los llamados “americanos”, en realidad judíos oriundos de Europa del Este, pero nacionalizados estadounidenses, que llegaron a Cuba generalmente vinculados con los intereses del capital norteamericano (NA).

<sup>5</sup> Leyes de cuotas de 1921 y 1924: el Congreso norteamericano dictó en mayo de 1921 una ley que limitaba el número de inmigrantes anuales al 3% de la población de cada nacionalidad existente en el territorio de los Estados Unidos en el año 1910, de acuerdo a estadísticas oficiales. En 1924 una nueva ley redujo el número anual de inmigrantes al 2% de oriundos de cada país en relación a la población existente de ese origen en Estados Unidos en 1890, y anuló el privilegio de entrada fuera de la cuota (NA).

**Adriana Hernández Gómez de Molina**  
**El Nacionalismo económico en los años 30 en Cuba contra la inmigración judía: reflejo en la prensa**

*Como en la mayoría de las tierras hispánicas [...] los nativos de la mejor clase no han logrado competir en los negocios con los extranjeros [...] Los norteamericanos controlan la mayor parte de los grandes negocios, le siguen los ingleses, en tanto que los españoles acaparan en gran parte el comercio al por menor.<sup>6</sup>*

Según el censo de 1931,<sup>7</sup> los sectores españoles representaban casi el 16 por ciento de la población total cubana y controlaban, no solo los grandes almacenes de importaciones que databan de los tiempos de la colonia, sino también el comercio minorista, tanto en las zonas rurales en forma de “tiendas mixtas”, como en las ciudades con las famosas “bodegas”, donde por lo general solo empleaban a sus coterráneos.

¿Cómo insertarse en este contexto de tan exiguas alternativas? La mayoría de los inmigrantes *ashkenazíes* se volcó hacia el comercio ambulante, que se erigió como la única solución para los judíos inmigrantes en toda Latinoamérica.<sup>8</sup> Un eslabón que permitía comerciar sin gran capital inicial, con mercancías entregadas a crédito y con un nivel mínimo de entrenamiento y de conocimiento del idioma. Los *buhoneros* judíos modificaron- junto a los árabes<sup>9</sup>- el sistema mercantil cubano basado fundamentalmente en el comercio de importación de mercancías introduciendo la venta a crédito y las ideas del capitalismo moderno. Lograron insuflarle a la transacción comercial el dinamismo que demandaba, creando nuevos segmentos de mercado al rescatar a los estratos más pobres a través de las ventas a plazo y la flexibilización de los precios.

Posteriormente se volcaron hacia la industria –fabricando ropa y calzado- y al comercio de detalle, aprovechando la inexistencia de una industria local de productos básicos que proporcionara a la población cubana el acceso a determinadas mercancías que

<sup>6</sup>Charles C.E. Chapman, “Los males de las elecciones cubanas”, Citado por - Maritza Corrales Capestany, “Comportamiento económico y espacial de los comercios e industrias judíos en La Habana: 1902- 1959”, *Encuentro y Alteridad, vida y cultura judía en América Latina*, comp. Hellen B. Soriano (México: Universidad Autónoma de México; Universidad Hebrea de Jerusalén; Asociación Mexicana de Amigos de la Universidad de Tel Aviv; Fondo de Cultura Económica, 1999), p. 503.

<sup>7</sup> Citado por Margalit Bejarano, *The desproletarización of Cuban Jewry* (Jerusalén, Universitaria Hebrea: Editorial Universitaria Magnes, 1998), p. 58.

<sup>8</sup> Ver Judith Laikin Elkin, *The Jews of Latin America* (London: Lynne Rienner Publishers, INC, 2014), p. 125.

<sup>9</sup> Maritza Corrales Capestany, “Comportamiento económico y espacial de los comercios e industrias judíos en La Habana: 1902- 1959”, p. 504.

**Adriana Hernández Gómez de Molina**  
**El Nacionalismo económico en los años 30 en Cuba contra la inmigración judía: reflejo en la prensa**

siendo importadas, estaban solo al alcance de las clases más altas. La fabricación de ropa interior o zapatos baratos por los primeros sastres y zapateros judíos tuvo gran éxito entre las capas más humildes, quienes agradecieron a los hebreos no solo la accesibilidad a estos productos, sino la posibilidad de pagarlos a plazo.

Muy pronto, este grupo inmigratorio de reciente inserción terminó desplazando al monopolio español del comercio minorista,<sup>10</sup> granjeándose los ataques de los espacios más influyentes de la prensa de la época dominada por los sectores de la élite pro española, católica y conservadora que pretendía defender los “intereses del pequeño y mediano negocio cubano- español”<sup>11</sup> de una inmigración extranjera considerada “indeseable”,<sup>12</sup> conformando su discurso al nacionalismo económico imperante en la época que tenía como telón de fondo la Ley del 50 por ciento.<sup>13</sup>

Así el Diario de la Marina propiedad del Dr. José Ignacio Rivero - que se autotitulaba “el decano de la prensa cubana” y era considerado el vocero de la comunidad española asentada en la Isla- y otros colegas periodísticos muy relacionados con él: *La Discusión* y ¡Alerta!, y algunos programas de radio del mismo corte, se hicieron eco de las ideas “nacionalista” en contra de la entrada de refugiados hebreos durante los años 30, cuando los eventos europeos demandaban cada vez más insertar a Cuba dentro del plan de reasentamiento de refugiados.<sup>14</sup> Para ello echaron mano a tres pragmáticos argumentos evidente en todos sus enunciados: los judíos vienen a agravar el problema económico existente en Cuba, no tienen afinidad alguna con el pueblo cubano, y en tercer lugar, importan el comunismo.

---

<sup>10</sup> *Ibidem*.

<sup>11</sup> “Los polacos en Camagüey” *La Discusión* (La Habana) Año XLVII – No. 27, 3 febrero 1937, p. 3.

<sup>12</sup> Robert M. Levine, *Tropical Diaspora. The Jewish experience in Cuba*, (Florida: University Press, 1993), p. 79.

<sup>13</sup> Ley de Nacionalización de Trabajo, por la que no menos del 50% de los empleados asalariados, en cualquier establecimiento industrial o comercial, debían ser nacidos en Cuba, y ningún nuevo empleo podía ser dado a un extranjero (NA).

<sup>14</sup> El *American Jewish Joint Distribution Committee (Joint)*, la mayor organización judía de ayuda a refugiados abrió sus oficinas en La Habana en los primeros meses de 1937. Robert M. Levine, *Tropical Diaspora. The Jewish experience in Cuba*, pp. 80-81.

**Adriana Hernández Gómez de Molina**  
**El Nacionalismo económico en los años 30 en Cuba contra la inmigración judía: reflejo en la prensa**

Aunque La Marina combinó la difusión de la defensa de los intereses “nativos” con la idea de raza -que para la Marina era solo la cubano- española-<sup>15</sup> y la propaganda nazi- fascista, no se caracterizó por una propaganda antisemita explícita, pero un periódico popular de un centavo: La Discusión, impreso en sus talleres, dirigido por el cubano- español Tomás Juliá, que se adjudicaba el cintillo: “el diario cubano para el pueblo cubano”, fue mucho más lejos.

### **Las campañas antisemitas de la discusión**

La Discusión, temeroso de que los recién llegados pudieran desplazar a los trabajadores nativos y contribuir a la depresión económica, inició una vigorosa campaña de “cubanización” a raíz de un incidente ocurrido a mediados de 1936 con el congresista norteamericano William J. Sirovich, quien sin previa autorización del congreso norteamericano se reunió con el presidente cubano José Mariano Gómez proponiéndole la entrada de alrededor de cien mil judíos alemanes los cuales aportarían un buen flujo de capitales para la necesitada industria cubana a cambio de poder establecerse en la Isla.<sup>16</sup> Aunque Cuba no tenía en aquel momento ninguna ley restrictiva de inmigración, el proyecto desencadenó una fuerte polémica dentro del legislativo, dividiéndolo entre partidarios del citado beneficio y tenaces opositores.<sup>17</sup>

Bajo titulares tales como “Ni judíos ni toros” o “Cubanicemos”, La Discusión se opuso tanto al proyecto de establecer las corridas de toros en el país,<sup>18</sup> como a la entrada de los hebreos, para lo cual no dudó en emplear argumentos que iban mucho más allá de la defensa a los intereses nativos, que de hecho estaban protegidos por la Ley del 50 por

<sup>15</sup> “No se ha de buscar ninguna inmigración impermeable con el carácter, con las costumbres y con las creencias del pueblo cubano (...). Se ha de fomentar aquella que tenga mayores afinidades raciales, sociales y espirituales con los cubanos (...) ¿Hemos de repetir que la inmigración española, por sus vínculos étnicos y la comunidad de su idioma, por su religión, laboriosidad (...) es la más adaptable a nuestro medio? “¿Inmigración judía?” *Diario de la Marina* (La Habana) Año CIV, No 174, 22 julio 1936, p. 8-A..

<sup>16</sup> Robert M. Levine, *Tropical Diaspora. The Jewish experience in Cuba* (Florida: University Press, 1993), p. 80.

<sup>17</sup> “Pugna congresional acerca del plan de inmigración” *Diario de la Marina* (La Habana) Año CIV, No. 174, 21 julio 1936, p. 2

<sup>18</sup> “Toros y judíos, la gran perspectiva del gobierno marianista” *La Discusión* (La Habana) Año XLVIII– No. 172, 22 julio 1936, p. 1. El proyecto de establecer las corridas de toros en Cuba durante el gobierno marianista, fue finalmente rechazado por el legislativo (NA).

**Adriana Hernández Gómez de Molina**  
**El Nacionalismo económico en los años 30 en Cuba contra la inmigración judía: reflejo en la prensa**

ciento promulgada en septiembre de 1933. Acusó al gobierno de no fomentar la industria cubana y en cambio favorecer la entrada de inversionistas judíos “que la fantasía de los proyectistas supone aportando millones”,<sup>19</sup> y para ello no dudó en echar mano del clásico argumento antisemita de la misantropía judía, muy utilizado en aquellos años en la Alemania nazi:

*Pero la introducción de una inmigración inadmisibles... cuyo único delito es no haber querido confraternizar o convivir con los pueblos que los han soportado por siglos...no solo puede producir la postergación o sometimiento del nativo...sino realizar una industrialización forzada, para único provecho de ese núcleo disímil entre nosotros...*<sup>20</sup>

Los sectores del pequeño comercio dieron un apoyo decisivo a esta campaña. En una carta dirigida al presidente de la República publicada por el diario, Octavio Betancourt a nombre frente de la Federación Nacional de Pequeños Comerciantes e Industriales de Cuba declaró que pretender la industrialización del país a costa de los pretendidos inversionistas hebreos sería “una soberana equivocación”<sup>21</sup> y recomendó “que se ofrezcan las mayores facilidades para el establecimiento de nuevas industrias, pero a condición de que éstas solo puedan utilizar a los extranjeros en labores técnicas...”<sup>22</sup>

Asimismo, la asociación cívica “por y para las reformas sociales” Acción Social hizo publicar una carta de apoyo a La Discusión, en la que llamaba a todas las instituciones del país y sectores interesados, tanto comerciales como obreros, a iniciar una campaña “tan grande como sea posible para impedir que este inmigración... que no tiene con nosotros afinidad alguna... llegue a nosotros...”<sup>23</sup>

<sup>19</sup> “Más extranjeros para desplazar a los cubanos”, *La Discusión* (La Habana) Año XLVII- No. 170, 19 julio 1936, p. 3.

<sup>20</sup> *Ibidem.*

<sup>21</sup> “La Federación Nacional de Pequeños Comerciantes e Industriales envía carta al Sr. Presidente de la República” *La Discusión* (La Habana) Año XLVII- No. 173, 23 julio 1936,, p. 1.

<sup>22</sup> *Ibidem.*

<sup>23</sup> “Contra los judíos Acción Social”, *La Discusión* (La Habana) Año XLVII- No. 179, 30 julio, 1936, p. 1.

**Adriana Hernández Gómez de Molina**  
**El Nacionalismo económico en los años 30 en Cuba contra la inmigración judía: reflejo en la prensa**

Otras agrupaciones del pequeño comercio como el Comité Centrista de Jesús del Monte presidido por Salvador Leconr, expresó su apoyo en sendas cartas de felicitación a la dirección del diario.<sup>24</sup> De todo el país llegaron manifestaciones de protesta “cívicas” en contra del “comercio indeseable de los polacos”.<sup>25</sup> La decisiva hostilidad de estos sectores a la inmigración judía, coronó con el éxito la campaña de “cubanización” de La Discusión, y la propuesta de Mr. Sirovich de introducir judíos en la isla fue finalmente rechazada de plano por el legislativo.

Pero la supuesta defensa a los intereses nativos continuó con similares características al año siguiente, esta vez con una nueva campaña contra la competencia hebrea, que según el diario le hacía “más daño al cubano y al español cubanizado que los propios jamaíquinos que en este momento estamos expulsando del país”.<sup>26</sup> Se hacía alusión a que por aquella misma fecha, el Secretario de Trabajo Dr. Miguel Portuondo Domenech – un defensor del nacionalismo económico a ultranza- había logrado la expatriación de los inmigrantes antillanos ilegales en aras de favorecer el trabajo nativo en la zafra azucarera.<sup>27</sup>

Por su parte la Federación Nacional de Pequeños Comerciantes e Industriales de Cuba, y otras agrupaciones del negocio medio, convocaron a sus empleados y obreros a una manifestación general de protesta contra de la “explotación judía”,<sup>28</sup> a raíz de la apertura en la capital de los llamados *Ten cents* de la compañía norteamericana Woolworth y Co., percibida por los nacionalistas como “representante de los intereses judíos en Cuba”.<sup>29</sup> La gran marcha, que debía tener lugar el día 7 de febrero de 1937, fue finalmente suspendida por el gobierno por el temor a disturbios radicales.

<sup>24</sup> “Felicitan a La Discusión por su campaña contra los judíos y los toros” *La Discusión* (La Habana) Año XLVII- No. 177, 28 julio 1936, p. 1.

<sup>25</sup> “Los polacos en Camagüey” *La Discusión* (La Habana) Año XLVII – No. 27, 3 febrero 1937,, p. 3. Ver Margalit Bejarano “Polacos” las significaciones del apodo de los judíos en Cuba”, *Congreso Internacional de Americanistas* (Varsovia, 2000).

<sup>26</sup> “Expulsemos a los judíos” *La Discusión* (La Habana: Año XLVIII- No. 2, 28 enero 1937, p. 1.

<sup>27</sup> Oscar Zanetti, *Notas sobre economía y sociedad* (La Habana: Editorial Ciencias Sociales, 2006), p. 46.

<sup>28</sup> “Obreros y dueños en monstruosa manifestación de protesta... dirán lo que piensan del negocio judío” *La Discusión* (La Habana) Año XLVIII- No. 27, 2 febrero 1937, p.1.

<sup>29</sup> *Ibidem*.

**Adriana Hernández Gómez de Molina**  
**El Nacionalismo económico en los años 30 en Cuba contra la inmigración judía: reflejo en la prensa**

No obstante, los pequeños comerciantes “replicaron a los *Ten cents*”<sup>30</sup> acusándoles de “competencia desleal”<sup>31</sup> y llevar a cabo prácticas económicas, aunque legales,<sup>32</sup> “perturbadoras y ajenas a nuestra idiosincrasia” -como la de permanecer abiertos durante el horario de almuerzo (12: 00 M- 2:00 PM) y después de las 6 PM, horas en que los comercios cubano- españoles de primera necesidad como bodegas, carnicerías, panaderías, solían cerrar por la imposibilidad de contratar doble personal- y “... conforme a la ética de nuestra cultura” .<sup>33</sup> También criticaron la legislación tributaria vigente que permitía a los *Ten cents* con una sola licencia comercial ejercer la venta de un sin número de productos al amparo del artículo 105 de la Ley de Impuestos Municipales, lo que según los demandantes se constituía en perjuicio de la recaudación pública y consecuentemente del bienestar social a largo plazo.

*(...) Sí el Ten cents tributara lo mismo que la Casa de las Medias - por ejemplo- (139. 00\$) por cada renglón de artículo que vende, ¿no contribuiría con más de 800. 00 \$ al año que es lo que paga de contribución municipal...? ¿Si en vez de pagar 1. 00 \$ a la mayoría de sus dependientes pagaran el sueldo que abonan las demás casas comerciantes ¿no tendríamos más circulación monetaria?*<sup>34</sup>

La Nota del Día aparecida el 28 de enero de 1937 le valió al diario la acusación de antisemitismo por el Secretario de Gobernación ante el Tribunal Supremo por fomentar con su discurso prácticas ajenas a la idiosincrasia del pueblo cubano.<sup>35</sup> El artículo, después de lamentar la utilización de la emblemática esquina de Galiano y San Rafael “donde en otros tiempos brilló... la Casa Grande... fundada por aquel “españolazo” cubanizado don Faustino Aragonés para el emplazamiento de la entidad yanqui- judía”<sup>36</sup> describe los

<sup>30</sup> “Los pequeños comerciantes replican a los Ten cents” *La Discusión* (La Habana) Año XLVIII- No. 28, 5 febrero 1937, p. 6.

<sup>31</sup> “Cubanicemos” *La Discusión* (La Habana) Año XLVIII-No. 98, 28 abril 1937, p. 3.

<sup>32</sup> El Decreto 773 en vigor autorizaba a los comercios cubanos a permanecer abiertos después de las 6 PM u otras “horas inusuales” a condición de que cumplieran ciertas regulaciones, como la contratación de doble personal (NA).

<sup>33</sup> “Los pequeños comerciantes replican a los Ten cents”, p. 6.

<sup>34</sup> *Ibidem*.

<sup>35</sup> “Acusan ante el Supremo a La Discusión por su vigorosa campaña de cubanización” *La Discusión* (La Habana) Año XLVIII- No. 28, 4 febrero 1937, p. 3.

<sup>36</sup> “Nota del Día” *La Discusión* (La Habana) Año XLVIII- No. 21, 28 enero 1937 p. 3.



**Adriana Hernández Gómez de Molina**  
**El Nacionalismo económico en los años 30 en Cuba contra la inmigración judía: reflejo en la prensa**

clásicos argumentos del antisemitismo europeo que relacionan al Judaísmo tanto con el capitalismo explotador como con la fermentación revolucionaria de razas y pueblos: “los judíos se organizan en todas partes con su férrea característica de raza maldita,... (la humanidad) tiene que vivir bajo su yugo y dejarse explotar...”.<sup>37</sup> Pero quizás el punto culminante lo alcanzó La Discusión con el artículo “Judíos cubanos”, publicado en enero de 1937:

*Hoy confrontamos ese dolor: hay cientos de cubanos... ¡judíos! ¿Qué otra cosa son los hijos habidos de matrimonios judíos que vegetan para hacer daño- ¿tan solo a Cuba? (...) En las manos del pueblo está extirpar este cáncer (...). Y ya sabe el pueblo **cómo hacerlo** (énfasis del columnista) ¡Piense en esto todo español o cubano cuando se enfrente a un polaco.*<sup>38</sup>

Ciertamente, a partir de 1933, el “cómo hacerlo” ya estaba siendo implementado en la Alemania nazi.

### **Reacción de la opinión pública y del gobierno**

Los ataques de la prensa contra la inmigración judía no cayeron en oídos sordos. A inicios de 1939 el presidente de la República Federico Laredo Bru apoyado por buena parte de la opinión pública, reaccionó en contra de la inmigración extranjera

*basándose en la reiterada protesta que formulan los sectores comerciales e industriales por la constante entrada... de contingentes de inmigrantes que viene a establecer competencia desleal..., en los campos de la industria y el comercio*<sup>39</sup>

Así, el Decreto 55 del 13 de enero, reglamentó, primero una distinción entre inmigrantes y turistas, dificultando la entrada de los primeros y favoreciendo mayormente a los turistas norteamericanos. Luego, en virtud del célebre Decreto 937 del 5 de mayo de 1939 se estableció que todo extranjero que pretendiera entrar al país requeriría, además de

<sup>37</sup> *Ibidem.*

<sup>38</sup> “Judíos cubanos” *La Discusión* (La Habana) Año XLIII- No. 27, 31 enero 1937 p. 1.

<sup>39</sup> “Petición de datos sobre inmigración”, *El Mundo*, (La Habana) 23 mayo 1939, p. 1.

**Adriana Hernández Gómez de Molina**  
**El Nacionalismo económico en los años 30 en Cuba contra la inmigración judía: reflejo en la prensa**

fianza por valor de 500 pesos, una visa expedida por las oficinas consulares en Europa con una triple aprobación: por la Secretaría de Estado, el Secretario del Trabajo y el Director General de Inmigración, y comunicada, directamente y por escrito, por esos funcionarios a las empresas de transporte, con anterioridad al embarque del autorizado en el puerto de origen.<sup>40</sup> De esta forma hizo ilegales la mayoría de los permisos vendidos por funcionarios consulares cubanos a los desesperados judíos europeos.

Posteriormente, fue aprobada una nueva reglamentación migratoria en la que, a sugerencia de la Secretaría de Trabajo, “la inmigración quedará prácticamente abolida, porque el estado general del país no lo permite y el desempleo es muy grande”.<sup>41</sup> Para ello, quedaron bien establecidas dos categorías de los viajeros temporarios: transeúntes y turistas “que no se radican en el suelo ni realizan trabajo alguno”,<sup>42</sup> favoreciéndose a los últimos, especialmente los norteamericanos.

El Diario de la Marina publicaba el 10 de julio de 1939 el esbozo de ley que limitaba la nacionalización de los hebreos que habían entrado a Cuba a partir de 1933 procedentes de diferentes países:

*Se confeccionará un censo de hebreos o extranjeros que hayan entrado en el territorio nacional a partir del 1ro de enero de 1933, (...) Todas las cartas de ciudadanía en trámites... se paralizarán.... Se declara perjudicial para la República y por consiguiente prohibida la entrada de hebreos o extranjeros... sin más excepciones que los que hayan participado en las guerras de independencia, tengan hijos nacionalizados cubanos,.... Los extranjeros que deseen entrar en el territorio nacional tendrán que declarar a que religión pertenecen...<sup>43</sup>*

La inmigración hebrea a Cuba a partir de ese momento se realizó de manera irregular, posibilitada solamente por quienes esperaban recibir soborno hasta

<sup>40</sup> “Modifican el Decreto que regula la materia” *El Avance Criollo* (La Habana), 6 mayo 1939, p.1.

<sup>41</sup> *Diario de la Marina* (La Habana) Año CVII- No. 167, 14 julio 1939, p.1.

<sup>42</sup> *Ibidem*.

<sup>43</sup> “Un proyecto prohibiendo la entrada a los hebreos” *Diario de la Marina* (La Habana) Año VI- No. 27, 10 julio 1939 p. 3.

**Adriana Hernández Gómez de Molina**  
**El Nacionalismo económico en los años 30 en Cuba contra la inmigración judía: reflejo en la prensa**

aproximadamente 1942, cuando durante el gobierno de Fulgencio Batista y bajo las nuevas condiciones creadas con la entrada de Cuba en la guerra, se recibieron nuevas oleadas de refugiados.

### **A manera de epílogo**

Aunque Cuba esté bien lejos de tener una “cuestión judía” al estilo europeo,<sup>44</sup> y a pesar de la tradicional acogida que los cubanos han tributado a los inmigrantes, la entrada de hebreos a Cuba durante los años 30 no fue valorada positivamente por los sectores del pequeño y mediano negocio cubano- español, afectado por la competencia comercial. Estos sectores canalizaron su rechazo a través de campañas “nacionalistas” de la prensa de derecha, que en ocasiones alcanzó claros visos antisemitas.

La propaganda de nacionalismo económico influyó en la opinión pública y jugó un importante papel en las restricciones migratorias aprobadas por el gobierno cubano en el crucial año de 1939, cuando la problemática europea derivada del avance del fascismo exigía incluir a Cuba en el plan de reasentamiento de refugiados.

---

<sup>44</sup> Relacionada fundamentalmente con la dialéctica mayoría – minoría; asimilación o exclusión; desarrollo económico y modernización. (NA).